

Acta/05/2024

En la ciudad de Santa Catarina Guanajuato, de los Estados Unidos Mexicanos, a las once horas con cero minutos del día treinta de marzo de dos mil veinticuatro, establecidos en el inmueble que ocupa este Consejo Electoral, ubicado en calle Revolución No. 48 col. Santa Rosa C.P.37950 da inicio la Sesión Extraordinaria del Consejo Municipal de Santa Catarina a la cual asistieron las personas siguientes:----

María Alma Delia Hernández Ríos	Presidenta de Consejo
Ma. Raquel Cárdenas Vázquez	Consejera electoral propietaria 1
Anneth Armengol Hernández	Consejera electoral propietaria 2
Montserrat Dorantes López	Secretaria de Consejo
José Juan Moya Vargas	Representante propietario del PAN
Javier Guillen Pérez	Representante propietario del PRI

En desahogo del **primer punto** del orden del día, la secretaria del Consejo Municipal Electoral de Santa Catarina toma *lista de asistencia* y comunica la presidenta que existe *cuórum legal* para celebrar la sesión.-----

En desahogo del **segundo punto**, relativo a la *Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día*, la secretaria del Consejo, procede a la lectura del mismo, que contiene los siguientes puntos:-----

- I. Lista de asistencia y declaratoria de cuórum legal;-----
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día; -----
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del Consejo Municipal Electoral de Santa Catarina, celebrada el 28 de marzo de dos mil veinticuatro;-----
- IV. Informe de la Secretaría sobre la correspondencia recibida;-----
- V. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo mediante el cual se determina la terna de personas moderadoras y se emite la convocatoria dirigida a las candidaturas a la presidencia municipal de Santa Catarina para participar en el debate que organizará el consejo municipal electoral de Santa Catarina en el proceso electoral local ordinario 2023-2024; y ----
- VI. Clausura de la sesión.-----

Acto seguido, la presidenta del Consejo pone a consideración el orden del día, al no haber intervención alguna, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos a las once horas con tres minutos.-----

En desahogo del **tercer punto** del orden del día, relativo a la *lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del Consejo Municipal Electoral de Santa Catarina, celebrada el veintiocho de marzo de dos mil veinticuatro*; la secretaria solicita se le exima de su lectura, toda vez que fue enviada previamente con la convocatoria, antes de ser aprobado este punto la Consejera Propietaria 1 hace referencia "me gustaría que se diera lectura toda vez que no me queda claro el punto tercero del acta de referencia ya que menciona como fecha 15 de marzo" por lo cual la secretaria procede a dar lectura de la pág. 1 a la pág. 2 iniciando el cuarto punto se le comenta que si desea que se continúe con la lectura y se le explica que tiene fecha 15 de marzo ya que se está

Acta/05/2024

hablando y aprobando una sesión pasada, de igual forma que esta correctamente ya que coincide con los formatos y las fechas en las que se hizo la sesión. Al no quedar más dudas se continua con la sesión -----

A continuación, la presidenta somete a votación la solicitud hecha por la secretaría sobre la dispensa de la lectura del restante del acta referida; misma que es aprobada por unanimidad de votos siendo las once horas con trece minutos.-----

Acto seguido, la presidenta del Consejo pone a consideración el acta del veintiocho de marzo de dos mil veinticuatro, y al no solicitarse más intervenciones, se somete a votación y resulta aprobada por unanimidad de votos, a las once horas con catorce minutos. En tal virtud, se ordena a la secretaría remitir el acta aprobada a la Unidad de Transparencia de este Instituto, por conducto de la Dirección de Organización Electoral, para su debida publicación e integrar el original al expediente de la sesión.

En desahogo del **cuarto punto** del orden del día, relativo al *informe de la secretaría* de este Consejo de la *correspondencia recibida*; la secretaria da cuenta de su contenido en los términos siguientes.-----

Primera. Se da cuenta del escrito de fecha veintitrés de marzo de dos mil veinticuatro suscrito por el representante propietario del Partido Acción Nacional donde da contestación al oficio CMSC/018/2024 emitido por este Consejo Municipal de Santa Catarina. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes.

Segunda. Se da cuenta del escrito de fecha veintitrés de marzo de dos mil veinticuatro suscrito por el representante propietario del Partido Revolucionario Institucional donde da contestación al oficio CMSC/019/2024 emitido por este Consejo Municipal de Santa Catarina. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes.

Tercera. Se da cuenta del acuerdo CGIEEG/051/2024 de fecha veintinueve de marzo de dos mil veinticuatro suscrito por el Eduardo Joaquín del Arco Borja, Titular de la Dirección de Organización Electoral mediante el cual se tiene al Partido Verde Ecologista de México comunicando los municipios en los que postulará mujeres y hombres en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes.

En desahogo del **quinto punto** del orden del día, relativo a la *Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo mediante el cual se determina la terna de personas moderadoras y se emite la convocatoria dirigida a las candidaturas a la presidencia municipal de Santa Catarina para participar en el debate que organizará el consejo municipal electoral de Santa Catarina en el proceso electoral*

Acta/05/2024

local ordinario 2023-2024; la secretaría solicita se le exima de su lectura, toda vez que fue enviado previamente con la convocatoria.-----

A continuación, la presidenta somete a votación la solicitud hecha por la secretaría sobre la dispensa de la lectura del acuerdo a que hizo referencia; misma que es aprobado por unanimidad de votos siendo las once horas con diecisiete minutos. -----

Acto seguido, la presidenta pone a consideración de las personas integrantes del Consejo el acuerdo de mérito, al no haber intervenciones, la somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos siendo las once horas con dieciocho minutos. En tal virtud, se ordena a la secretaría, remitir el acuerdo aprobado a la Unidad de Transparencia de este Instituto, por conducto de la Dirección de Organización Electoral, para su debida publicación e integrar el original al expediente de la sesión. ----

En desahogo del **sexto punto** del orden del día, relativo a la *clausura de la sesión*; la presidenta del Consejo Municipal Electoral de Santa Catarina procede a su clausura siendo las once horas con diecinueve minutos de la fecha del inicio. -----

La presente acta consta en dos fojas útiles, una por ambos lados y una, sólo por el anverso; la firman al margen y calce la presidenta y la secretaria del Consejo Municipal Electoral de Santa Catarina. CONSTE.


Presidenta del Consejo


Secretaria del Consejo

